DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE CANCELACION DE LLAMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018.

En el Distrito de Nueva Alborada, a los 13 días del mes de Agosto del dos mil Diez y Ocho, siendo las nueve horas en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Alborada, sito en la calle Ruta 14 Avda. Defensores del Chaco, se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas del proceso del llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018, para la "Adquisición de Ómnibus Usado para la Municipalidad de Nueva Alborada", con ID N° 348944, cuya apertura de sobres se realizó el día Cuatro de Junio del dos mil diez y Ocho en las dependencias de la Unidad Operativa de la Municipalidad citada.

Estando presentes los Sres; Claudio Balbuena (Tesorero Municipal) y Ever Anibal Chávez (responsable de la U.O.C.); a los efectos de proceder al estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación para la "Adquisición de Ómnibus Usado para la Municipalidad de Nueva Alborada", mediante llamado a través de Licitación por Contratación Directa y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 1 (UN) oferente siendo el mismo:

1) La empresa ROCK GARDEN TRAVEL SERVICE.

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60 y 61 Primera parte del Decreto N° 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.

2) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
3) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
4) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados;
5) Los documentos hayan sido debidamente firmados;
6) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego;
7) Los documentos de la oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la CANCELACION DEL LLAMADO con ID N° 348944, teniendo en cuenta la **extinción de adquirir el bien** ofertado por parte de la Convocante, en razón de que la utilidad que se le iba a dar al mismo ya no existe, conforme el Art. Art. 31 de la Ley 2051/03, que establece en su primer párrafo lo siguiente: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

En estas condiciones, el Comité de Evaluación, RESUELVE: 1) Recomendar al Intendente Municipal la CANCELACION del llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018, para la "Adquisición de Ómnibus Usado para la Municipalidad de Nueva Alborada", con ID N° 348944.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA TESORERIA

UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Itapua - Paraguay

RUC: 80020696-7

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Telefax: (021) 3380000

Email: municipalidad_nuevaalborada@hotmail.com

Que, Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente concurso de Oferta siendo las Ocho y Treinta Horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firman los presentes en prueba de conformidad en (3) tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA TESORERIA

Claudio Balbuena
Tesorero Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada UOC

Ever Chavez
Encargado de la UOC